ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD

EN QUE estamos!

Boletín Informativo de la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali

PLAN TERRITORIAL EN SALUD

De acuerdo con lo establecido en la normatividad del sector corresponde a diferentes actores entre ellos las direcciones territoriales de salud adoptar las políticas, prioridades, objetivos, metas y estrategias del Plan Nacional de Salud Pública para lo cual se requiere formular y aprobar el Plan de Salud Territorial que comprende acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las acciones previstas en el plan obligatorio de salud -POS del régimen contributivo y del régimen subsidiado y el de riesgos profesionales-El plan debe formularse en coherencia con el perfil de salud territorial y adoptar el sistema de evaluación de resultados para realizar los correctivos pertinentes y así cumplir con las metas definidas p ara el cuatrienio.

IMPORTANTE…

El Plan Territorial de Salud es parte integrante de la dimensión social del Plan de Desarrollo y se rige además de las normas previamente planteadas por la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Su propósito fundamental es el mejoramiento del estado de salud de los residentes en el Municipio para lograr a mediano y corto plazo evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica como también disminuir las inequidades territoriales en salud En el municipio de Cali el eje CaliDA: Bienestar para todos parte del hecho de que el bienestar y calidad de vida de todos los ciudadanos no son solo el fin último del accionar gubernamental, sino también un importante catalizador de la generación, retención y atracción de talentos y recursos para la prosperidad colectiva.

CaliDA
una ciudad para todos

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD

EN QUE estamos!

Boletín Informativo de la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali

Por ello se plantea la realización de acciones determinantes clave de las capacidades y el bienestar de los ciudadanos entre ellos la salud de calidad haciéndose especial énfasis en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, el adulto mayor, población en discapacidad, etnias, género y diversidad sexual, y la atención humanitaria a víctimas del conflicto interno, en el marco de las políticas públicas.

CaliDA
una ciudad para todos